

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, tres meses.....	10 reales.
» trimestre.....	12 »
» extranjero por un año....	100 »

AGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION
 dirigirse á su Administrador y propietario
DON TELESFORO MARTINEZ.
BLANCA, 40.—SANTANDER.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
 COMUNICADOS DE 2 A 20 REALES LÍNEA.

EL AVISO

PERIODICO DE NOTICIAS, MERCANTIL, LITERARIO Y DE ANUNCIOS
INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

6. SOL.—Sale 4 h. 51 mañana.	Pone 7 h. 2 tarde.		Día 6. Luna nueva el 4. Cuarto creciente el 10.
7. » Sale 4 h. 50 »	Pone 7 4 »		Día 7. Luna nueva el 4. Cuarto creciente el 10.

CRONICA RELIGIOSA.

CULTOS RELIGIOSOS.—Al anochecer Cuarto Oración en la Compañía.—Vela al día por la Asociación de señoras, todos los días en la Sacramental del Cristo. En la mañana, Adoración continua al Santísimo Sacramento, todos los días, por los señores del Alumbrado y Vela.

SANTORAL.—Día 6. Jueves, Santos Juan Portam—Latiman, Evodio, obispo y vir, Juan Damasceno, y santa Benita, virgen.

Día 7. Viernes, Santos Benedicto II, papa, Anislao, obispo y mártir, y santas Flavia y Domínica, vírgenes y mártires.

SANTO DEL DIA.—*San Juan ante-portam.*—En la terrible persecución que sufrieron los cristianos en tiempo del emperador Domiciano, hallábase san Juan en Efezo, cuidado de las iglesias de Asia, lo que por el emperador, le hizo conducir á presencia y sufrir un pequeño interrogatorio, en el que declaró que la verdadera religión era sólo la de Jesucristo. Irritado el emperador por esta declaración, mandó que fuera arrojado en una caldera de aceite hirviendo que estaba colocada delante de la puerta de la casa; pero el Señor le libró de la muerte y se llamaron se volvieron contra sus enemigos quedando atónitos los circunstantes por el milagro, y el emperador se contentó con enviarle á la isla de Pamos, donde murió.

EFEMERIDES.

1410. Reñida batalla entre las tropas del rey moro de Granada y las que capitaneaba en el sitio de Antequera el infante Fernando.
 1848. Muere Leopoldo I, emperador de Alemania.
 1848. Sublevación militar en Madrid es muerto en la Puerta del Sol el capitán general don José Fulgoso.
 —El sanguinario Fouquier es guillotinado en París.

INDICADOR.

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE DE ESTA PROVINCIA.

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto núm. 82 hasta Las Caldas sale á las 7 de la mañana.
 El tren correo núm. 60 á Madrid sale á las 2'15 de la tarde.
 El tren mixto núm. 90 á Bárcena sale á las 6 de la misma.

LLEGADA Á SANTANDER.

El tren mixto núm. 91 de Bárcena llega á las 9'25 de la mañana.
 El tren correo núm. 61 de Madrid llega á las 4'30 de la tarde.
 El tren mixto núm. 81 de las Caldas, llega á Santander á las 7'20 de la tarde.

CORREOS TERRESTRES

Servicio de correos desde el 31 de Marzo: horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho de las oficinas.

Correo general.—Salida de la Administración á las 1'45 de la tarde; de la Estación 2'15 de idem. Llegada á la Estación á las 4'30 de la tarde y de la Administración á las 4'50

Torrelavega.—Salida de la Administración á las 5'30 de la tarde; de la Estación á las 6 Llegada á la Estación á las 9'25 mañana; á la Administración á las 9'40.

Bilbao.—Salida de la Administración á las 3'30 de la tarde. Llegada á las 9'30 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 1, 10 y 23 de cada mes

Paquete francés.—Puerto Rico Habana y Veracruz: Salida el 22 de cada mes. Llegada del 8 al 11.

Todos los puertos del Pacífico: Salida el 26 de cada mes. Llegada del 16 al 18.

SERVICIO DE REJA.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las certificaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.—*Para el correo General, el de Torrelavega é Interior.*—Los de la capital, 8,40 mañana, 12,30 y 5,25 tarde.—El de esta Administración, 1,40 y 5 25 idem.—El de la Estación del ferro-carril, 2,05 y 5,50 idem
Para Bilbao é Interior.—Los de la capital, á la 1,30 tarde.—El de esta Administración, á las 3,20 idem.

CERTIFICADOS.—*Para el correo General y Torrelavega.*—De 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde para recibir y entregar, y de 6 á 7 de la tarde para entregar.

Para el correo de Bilbao y sn línea.—De 2 á 3 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.—De 9 á 11 de la mañana.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razón de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)
 Cuadro de servicio desde el 1.º de Abril de 1886.

Santander al Astillero, 8 45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 discrecional tarde.
 Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 11 2-45 y 5-15 tade.
 Santander al Cespedón, 8 45 mañana; 4 tarde.
 Cespedón á Santander, 7-45 y 9-45 mañana; 5 tarde.
 Santander, Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11-30 mañana; 2 y 4 tarde.
 Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 12-15 mañana; 2-45 y 5 tarde.

CRÓNICA.

El dueño de un establecimiento sito en la calle de Atarazanas, ha sido denunciado ante la autoridad por maltratar á uno de los dependientes.

En el Gabinete central de Telégrafos (Madrid) hay detenido un telegrama procedente de la estación de Reinosa y dirigido á don Anacleto Sanz, calle de la Aduana, núm. 7, piso 4.º

Trátase, á lo que parece, por nuestro Ayuntamiento de gestionar con la empresa de abastecimiento de aguas acerca del medio de sustituir en las fuentes públicas el agua de éstas con la de los manantiales de la Molina.

Indudablemente sería una ventaja para el vecindario, y nosotros celebráremos que se llegue á un acuerdo en la realización de tan útil pensamiento.

Han sido denunciados varios industriales de esta ciudad por inexactitud en las pesas de que se sirven para vender sus artículos al público.

Aplíqueseles la ley con rigor y *tutti contenti*.

Antes de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor *Madrid*, del Sr. Marqués de Campo.

En la casa de socorro del Sr. Vega se hizo anteayer por la tarde la primera cura á un dependiente de D. Ruperto Escontría, que al pasar por el muelle de Calderón al lado de un carro, tuvo la desgracia de ser cogido por una de sus ruedas, sufriendo un magullamiento considerable en el pié derecho.

Antes de anoche, y mientras doña Micaela Vega, que habita en la calle de Viñas número 6, se hallaba en la función de la Flores, alguien entró en su casa, robando un chal preciado en 2.000 reales.

Presúmese que quien llevó esta prenda entró por una ventana que tiene un cristal roto.

Y, vamos á ver, ¿no se podrá analizar convenientemente el veneno que con el nombre de vino se expende para el consumo en Santander?

Señor Alcalde, es cosa que merece la pena, y suponemos que V. S. sabrá poner las peras á cuarto á esos industriales que impunemente atacan á la salud pública.

Un palo á tiempo mete en caja el más atrevido.

Durante el viaje del vapor *Habana* desde el puerto de su nombre al de Santander han fallecido á su bordo los pasajeros D. José Eustaquio Aldama Barrecheguren, D. Santiago Cuervo Suárez y D. Plácido Diego Elvira, naturales de Alava, Illas (Asturias) y Oviedo respectivamente.

Trabajando en la descarga de un buque atracado á los muelles de Maliaño, el jornalero Manuel Fernández, casado y que vive en la calle de Ruamayor, tuvo anteayer la

desgracia de recibir bajo la barba un golpe fuerte con un tablón.

Las contusiones que resultaron de este golpe le fueron curadas de primera intención por el facultativo Sr. Quintanilla en la farmacia del Sr. Marañón; disponiéndose en el acto la traslación del herido al Hospital.

Antes de ayer, como habíamos previamente anunciado, se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral honras fúnebres por el descanso eterno del alma del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Burgos D. Saturnino Fernández de Castro (q. D. g.)

La concurrencia á este acto religioso fué numerosa, como era de presumir, dadas las altísimas virtudes y grandes merecimientos del ilustre finado.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Galop*, para piano, *tren rápido*, editado por la casa Zozaya de Madrid, y original de nuestro amigo D. Inocencio Haedo, á quien damos gracias por su atención.

El *Galop* se halla de venta al precio de una peseta cincuenta céntimos en el Bazar de Viena, calle de San Francisco, Sucursal de D. J. M. Zorrilla y Sobrino y tienda de los Sres. Nacarino y Cabezón.

Ha llegado de la Habana D. Cosme Herrera, Conde de la Mortera, Vice-presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, fundada en Cuba.

Van muy adelantadas las obras de la Tienda-Asilo.

El día 15 de este mes termina su misión la primera junta organizadora de esta Sociedad, dejando en vísperas de inaugurar aquel edificio.

Ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión surgida entre dos personas muy conocidas en esta localidad.

Con un atento B. L. M. hemos recibido un ejemplar de Tablas de reducción y equivalencia de las medidas agrarias que se usan en esta provincia al sistema métrico decimal formadas por D. Sinfiriano Garrán González.

Se halla de venta este curioso folleto, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la Agencia de Negocios de D. Federico Villa, y en casa del autor, Arrabal 2, 3.º

Ha sido nombrado subalterno del cuerpo de Establecimientos penales don Germán Luís é Hijas, con funciones de director de la cárcel pública de Lugo, y subalterno del penal de Santoña, con la asignación anual de 1.000 pesetas.

El día 2 del actual tomó posesión del cargo de jefe de división de los ferro-carriles del Norte don Antonio Borregón, para el que fué nombrado por real orden de 26 de Abril próximo pasado.

Ha sido aprobado por la superioridad el reglamento por que ha de regirse el casino republicano establecido en Santander.

D. Francisco Barrueta ha sido nombrado Vicario capitular, *Sede vacante*, del obispado de Burgos, que regía el virtuoso señor D. Saturnino Fernández de Castro.

El director general de Administración local ha reclamado nuevamente por servicios del contador de fondos provinciales y secretario de la Diputación provincial.

Al desembarcar el pasaje del vapor *na*, en el muelle de la Monja, antes de á las siete, un enjambre de policía, ejército de ganchos y de ganchas, de posaderos y multitud de chiquillos ban de tal manera á los viajeros, que hacía un espectáculo repugnante para tura de este pueblo.

Entre la muchedumbre vimos á los representantes de la autoridad, que sin duda por los pocos, ó por no tener órdenes terminantes, manecieron impasibles contemplando el escándalo.

Avergonzados de lo que está sucediendo en Santander á la llegada de los vapores, llamamos seriamente la atención á las autoridades, suplicándoles, que por nombre y cultura de esta localidad, tales desafueros sin contemplación de género.

El Director general de Obras públicas al Gobernador civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido á instancia de D. Juan Bailey Davies con el fin de se le otorgue la correspondiente autorización para establecer un ferro-carril flotante desde las minas de Sestares en la ensenada de Dico en la provincia de Santander; Visto el proyecto presentado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el día 10; Vista la Ley de 23 de Noviembre de 1878 y el Reglamento para su ejecución de 1879; Visto el pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de Diciembre último, aceptados en forma por el peticionario; S. M. (q. D. g.) Regente del Reino, ha bien autorizar á D. Juan Bailey Davies á ocupar los terrenos de dominio público cesarios para el establecimiento de un ferro-carril de cadena flotante que parta de las minas de Sestares, jurisdicción de la provincia de Santander, terminando en la ensenada de Dico, con sujeción á las condiciones particulares aprobadas por real orden de 31 de Diciembre último.»

La guardia civil de Ampuero ha sido puesto á disposición del juzgado de primera instancia de Ampuero un individuo llamado Campo, á quien en el momento de ser conducido al juzgado se le encontraron en su bolsillo algunas monedas falsas.

El alcalde de Cabuérniga ha informado á este gobierno civil que ni en el pueblo de Renedo ni otro alguno de su jurisdicción los padres del soldado fallecido Gregorio Vicario García, á quienes se les entregaron los alcances de 76 pesetas que dejó éste á su fallecimiento.

En su virtud se publicará una vez en el *Boletín oficial* para que los interesados en el pago de los mismos alcances se presenten á fin de que puedan hacer una reclamación.

La Auditoría de guerra y marina del departamento del Ferrol ha aprobado el so-
lamente dictado por el fiscal de este
en la sumaria instruida con motivo
de la muerte del tripulante del vapor *Mag-*
Joaquín López García, ocurrida á bor-
de dicho buque la mañana del 6 de Mar-
del año actual, por haberse caído desde
el muelle mayor á cubierta.

Los intereses devengados por
que enen á su favor los contra-
de la Diputación provin-
que han sido liquidados hasta la fecha
de Diciembre de 1884, serán compren-
en el próximo presupuesto, con obje-
de normalizar la situación del mismo y
de referidos contratistas.

En virtud de la real órden circular de 20
Abril último, queda abierto en este go-
mo de provincia un registro para la ins-
ción, por término de 20 días, de los fa-
tivos que, gratuitamente ó mediante la
numeración que en su día señale la Exce-
sima Diputación provincial, se presten á
sistencia de coléricos.

El gobernador general de la Isla de Cuba
nunciado al de esta provincia paricipando-
que, á pesar de las gestiones practicadas,
ha podido averiguar el paradero actual
don Angel Lozano Gómez, rogándole lo
munique así á su esposa doña María Mi-
ra, operaria de esta fábrica de tabacos.
Tampoco consta su fallecimiento, pues
estrados los libros de la parroquia donde
su residencia, no parece su partida de
función.

Ha sido nombrado para el cargo de perito
riqueza urbana, con destino á la adminis-
ción de contribuciones y rentas de esta
provincia, vacante por la dimisión de don
Pérez del Molino, el agrimensor y
estro de obras don Germán del Rio Itu-
de, que venia desempeñando desde hace
unos años el cargo de perito de la riqueza
rica; y para ocupar este puesto ha sido
nombrado asimismo don Manuel Casuso

El 25 del corriente se verificará en el Va-
no una Congregación general de los Sa-
dos Ritos, en presencia de Su Santidad,
el voto definitivo *super miraculis* en la
de Beatificación y Canonización del
Siervo de Dios Fray Felipe de Nicosia,
profeso del Orden de Menores Capu-
nos de San Francisco, de cuya causa es
por el Cardenal Monaco, La Valletta,
encionario Mayor.

La defunción de D. Isidoro del Rivero,
vacante, y para proveerse por tras-
la notaría de Cabezón de la Sal, cor-
diente al juzgado de Cabuérniga.
as aspirantes tienen el término de un mes
presentar sus solicitudes.

La Sección primera de esta Audiencia
dictado sentencia en la causa proce-
del juzgado de Villacarriedo, seguida
don Diego de Quevedo Rubin de Ce-
prolongación de funciones y deso-
condenándole á la pena de 6

años, 8 meses y un día de inhabilitación es-
pecial, multa de 200 pesetas, accesorias,
etc., absolviéndole libremente por lo que to-
ca al delito de desobediencia.

* *

La misma Sección ha dictado sentencia
condenando á Ventura Sierra Ruíz, como
autor de un delito de lesiones menos graves,
causadas por imprudencia temeraria, á la
pena de 125 pesetas de multa, accesorias,
indemnización de 56 pesetas y costas pro-
cesales.

* *

La Sala segunda ha dictado sentencia
condenando á Genaro Gómez Blanco, como
autor del delito de lesiones graves, á la pena
de un año y un día de prisión correccional,
indemnización de 75 pesetas al lesionado,
accesorias y costas.

En el gobierno civil se reunieron antes de
ayer varios comerciantes, navieros é indus-
triales para tratar acerca de la creación de la
Cámara de Comercio local.

Quedó en esta reunión designada una co-
misión, y nombrado presidente D. Angel
B. Pérez, y secretario D. José María Gon-
zález Trevilla.

La guardia civil del puesto de Villacarrie-
do ha detenido y puesto á disposición del
juzgado correspondiente á Benigno Fernán-
dez Prada, que, en unión de Antonio Alonso
Fernández, asaltó á las nueve y media de la
mañana del día 2 del actual, la casa de don
Bruno de Arce, en Aloños, aprovechando la
circunstancia de hallarse la familia oyendo
misa en la iglesia del pueblo.

Apercibido el vecindario, no les dieron
tiempo para llevar á cabo su intento.

Al detenido se le ocuparon una pistola de
arazón, un cortafrios, un escoplo, una cuchi-
lla, una pequeña cantidad de pólvora, dos
balines y 3^o pesetas en metálico.

El Antonio Alonso no ha podido ser cap-
turado.

Según telegrama recibido por los señores
Eliás Illera é hijo, el vapor español *Nav-*
arro, de la «Bandera Española», que salió de
nuestro puerto en la tarde del 17 del pasado,
ha llegado á la Habana sin novedad, á los 16
días de navegación.

Por sentencia recaída en la sumaria que la
fiscalía de marina de este puerto seguía con-
tra Miguel García González (a) *Ceacero*, por
el delito de robo frustrado á bordo de un
vapor inglés, ha sido condenado á la pena de
seis meses de arresto mayor é indemnización
de una peseta, 25 céntimos.

La Mayoría general de marina del departa-
mento del Ferrol ha remitido á esta Co-
mandancia un ejemplar del reglamento mar-
cando las dimisiones de las banderas, gallar-
detes é insignias de uso en los buques de la
armada, aprobado por real órden de 15 de
Abril último.

El Comandante de marina de Cartagena
participa que se ha calado la almandraba de
Escombreras, y por consiguiente, queda
prohibido el paso de toda clase de buques
por el frez que forma el islote de este nom-
bre con la costa, según está prevenido en el

Derrotero oficial del Mediterráneo, tomo
1.º, página 277, siendo los contraventores de
la citada disposición responsables de los da-
ños y perjuicios que causen á la alman-
draba.

El día 28 recibió el emperador Guillermo
un telegrama de Su Santidad León XIII,
dando las gracias por su regalo de una cruz
para pectoral, como recuerdo de la media-
ción del Pontífice entre Alemania y España
con motivo del conflicto de las Carolinas,
Según la «Germania» de Berlin, el pectoral
es obra del Sr. Scholoezer y está valuado
en 10.000 marcos (50.000 rs)

Hace tres días sufrió pena de muerte en
Gibraltar el español Contreras, condenado
por los tribunales ingleses por haber dado
muerte á un soldado de aquella nación.

El emperador del Brasil ha conferido al cé-
lebre químico francés Mr. Pasteur la gran
cruz de la Rosa.

Hoy debe celebrarse en Madrid el funeral
por el alma del Ilmo. Sr. Obispo de aquella
diócesis.

El encargado de la oración fúnebre es el
Arzobispo de Valladolid.

Leo:

«El antiguo director de uno de los princi-
pales manicomios de Berlín, acaba de ser
encerrado por loco en uno de estos asilos.»

Le habrán convencido los locos que tenía
á su cargo.

Hé aquí la inscripción que se gravará en la
lápida que cubre la sepultura del que fué
dignísimo Prelado de la capital de España:
Decenn ali Pontificatu Salmaniae feliciter
expleto, Reverendissimus D D Narcisus
Martinez Izquierdo.

Matritensis. Complutensis Dioceseos Epis-
copus primus.

Hii jacet, specta que resurrectionem.

Ingressus est hauc Diocesim die II Agus-
ti an MDCCCLXXXV; Obiit veo Matriti
XIX Aprilis. An. MDCCCLXXXVI.

La Audiencia de Ponferrada ha comenza-
do á celebrar la vista pública del proceso ins-
truido con motivo del choque de dos trenes,
ocurrido entre las estaciones de Astorga y
Vega el 7 de Julio de 1884.

Las víctimas de este siniestro fueron el in-
geniero D. Angel Mayo, dos de sus hijos, la
señora de Arnáiz, que perdió una pierna, el
maquinista Rodriguez que perdió un brazo,
y otras varias personas.

El fiscal de la Audiencia reconoció ya á
las víctimas el derecho á 15.000 p-setas de
indemnización para los que quedaron inú-
tiles; y 20 000 pesetas que como gastos oca-
sionados en la asistencia de los heridos re-
clama el cabildo de Astorga, en concepto de
patrono del hospital de San Juan de aquella
ciudad.

Los médicos figuran en la cuenta de in-
demnización por 25 000 pesetas; pero cabe
aun la duda de si estas cantidades deben ó
no ser incluidas en las 25 000 pesetas que
fijaron como honorarios los cinco médicos
que por distintos conceptos intervinieron.

Comparecen como procesados los jefes de
las dos estaciones; pues respecto al inspec-

tor que fué de la línea en aquella época, señor Goñi, se ha sobreesido la causa.

La familia del señor Mayo no comparece, pues la empresa la ha indemnizado espontáneamente.

El 28 del pasado, viendo los vecinos del pueblo Pedro Muñoz, que una casa de aquella aldea, permanecía cerrada, no obstante lo avanzado del día, dieron parte á la autoridad, procediendo á entrar en el referido domicilio encontrándose en una habitación al dueño, llamado Julián Navarro, degollado al pié de la mesa donde estuvo cenando.

Su esposa fué encontrada en el patio de la casa, también degollada, y continuando las pesquisas, hallaron en el sótano á una jóven de 17 años que utilizaba como criada, con los pechos cortados y degollada también.

Este horroroso atentado tiene consternado á aquel pacífico vecindario, sin que hasta la fecha se haya descubierto nada que pueda dar luz en tan misterioso crimen.

Por indicios más ó menos fundados han sido detenidos cinco individuos, pero de positivo no se sabe quiénes puedan ser los autores.

Mañana, á las nueve y media, se celebrarán las exequias fúnebres por el eterno descanso de D. Saturnino F. de Castro en la Capilla del Santísimo Redentor.

Habrà misa solemne.

Gran número de personas asistió ayer, á la llegada del tren-correo, á la estación del ferro-carril, con motivo de la llegada del R. P. Gregorio Remón, de la Compañía de Jesús.

No nos sorprende recibimiento tan lisonjero para el ilustrado jesuita que vuelve otra vez entre nosotros.

En su anterior estancia en Santander, este virtuoso y digno sacerdote se grangeó las simpatías de cuantos le trataron, entre los cuales tenemos el honor de contarlos.

Sea bien llegado nuestro respetable amigo, á quien saludamos con efusión.

Ha pasado á la comisión de Hacienda la siguiente solicitud presentada en la sesión municipal de ayer:

«*Excmo. Ayuntamiento de Santander:*

El que suscribe, como vicepresidente de la sociedad *Amigos de los Pobres*, en nombre y por acuerdo de su junta directiva, á V. E. atenta y respetuosamente expone: Que tiene muy adelantadas las gestiones para contratar la afamada banda de música del regimiento de ingenieros dirigida por el reputado maestro Sr. Juarranz; que para continuarlas, y hacer el compromiso á fin de que amenice nuestros paseos en la próxima temporada de verano, precisa indispensablemente el apoyo de esa corporación que podría disponer de la banda para los días de festejos, en la forma que lo hacía V. E. en años anteriores, con las bandas de música militares contratadas por esta sociedad con la subvención del Municipio.

Y creyendo que esto sería un grande aliciente para nuestra ciudad y un medio de levantar algo el espíritu en favor de este decado centro de beneficencia, solo esperamos la resolución del municipio para que, si es favorable á nuestros deseos, se cierre el compromiso con dicha banda de ingenieros, ó,

de lo contrario, desistir de nuestro propósito y cesar en las gestiones que se practican.

Así, pues, á V. E.

Suplico en nombre de la sociedad que represento se sirva comunicarnos su acuerdo con la mayor urgencia posible, pues que así se nos exige la contestación para los efectos del contrato.

Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años Santander 4 de Mayo de 1886.—El vicepresidente, *Lorenzo Blanchard.*»

Según dictámen del Arquitecto municipal, las obras que es preciso llevar á cabo en el cementerio de Ciriego para ponerle en condiciones necesarias, ascenderán á 66.381,50 pesetas.

El Ayuntamiento ha concedido el aumento de 500 pesetas á la comisión de Obras para organizar y ejecutar un buen programa de festejos durante los días de feria en Julio.

Ayer tarde recibió el jefe de la guardia municipal una denuncia anónima, manifestándole que á la bajada Pronillo (carretera de Corbán) debía existir el cadáver de una muger.

El señor Alcalde tomó inmediatamente las determinaciones del caso, confirmándose en todos sus puntos el hecho denunciado.

Los médicos señores Quintanilla y Santiuste practicaron el reconocimiento del cadáver, que no presenta señal ninguna de violencia, y el señor Juez dispuso que el cuerpo de aquella muger, llamada Juana Bolado, fuese conducido inmediatamente al depósito del Hospital.

Se ha cursado á la comisión municipal de Hacienda una comunicación del *Club de Regatas*, pidiendo al Ayuntamiento se dignase atender en lo que le fuese posible, á los gastos que demanda la celebración de las regatas internacionales que este año como los anteriores, han de efectuarse en aguas del Sardinero.

Varios vecinos de la calle de Menéndez de Lurca han suplicado al Ayuntamiento se permita establecer de nuevo la venta de hortaliza en la plazoleta de Consolación.

Varios jóvenes de esta ciudad se proponen hacer una expedición el día 16 de este mes, en velocípedo, á Alceda, saliendo de esta ciudad á las 5 de la mañana.

Dice *La Verdad*:

«Hemos oido hacer grandes elogios de una de las aspirantes nodrizas del nuevo vástago real, que es natural de Hera y se llama Maximilla Pedraja, cuya familia ha sido ya reconocida por el médico de cámara señor Sánchez Ocaña.

Es una de las escogidas para ir á Madrid, y tal vez la única que no ha contado con recomendación de ninguna especie.

Su madre que falleció hace poco tiempo, habia tenido diez y ocho hijos, de los cuales viven once, y habia sido escogida para nodriza de la real familia.»

El cuerpo de orden público ha dado á un sujeto natural de Coruña, por copia de documentos que identifiquen su personalidad.

Por la Comandancia de carabineros de esta provincia se están reuniendo datos referentes á la adquisición de una lancha vapor para el servicio de su instituto.

Esta tarde se reunirá la Junta de la Liga de Contribuyente de este municipio para tratar de varios asuntos importantes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 5.—Se ha conjurado crisis ministerial en el Gabinete, aprobándose los proyectos del señor Camacho. En Chicayo han estallado órdenes socialistas. Se ignora detalles.

VARIEDADES

REVISTA CIENTIFICA.

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL Y DE NOTICIAS

La isla de Robinson Crusoe.—Los conejos en la Australia —Ascensiones mecánicas. Tuberias de papel.—Locomotoras artificiales.

Sabido es que Daniel di Foe eligió para argumento de su *Robinson Crusoe*, las aventuras del marinero escocés Alejandro Selkirk, que permaneció cinco años en la isla de Juan Fernández. Hallábase abandonada esta isla desde que la abandonó Selkirk, cuando en 1872 un suizo, Mr. Rodt, la tomó en arriendo al gobierno chileno y estableció en ella una colonia agrícola que está actualmente en plena prosperidad.

Mr. Rodt hombre de unos cuarenta años entró en 1864 en el ejército austriaco y en 1866 la campaña de Bohemia.

Acérrimo enemigo de la Prusia, emigró á París en Setiembre de 1870, y se alistó en el batallón de los Amigos de Francia, en la batalla de Champigny.

Hoy es casi soberano de la isla de Robinson, en la que ejerce, á reserva del gobierno de Chile, que hasta ahora nunca ha sido invocado, todas las funciones gubernamentales, judiciales y administrativas; y á la vez de los periódicos que hablan mucho de él, Mr. Rodt, marchan allí las cosas mucho mejor que en cualquiera otra República. El gobierno no ejerce, no obstante, en la isla poder absoluto y sin fiscalización.

Los conejos se han multiplicado en modo tan prodigioso, con tal abundancia en la Australia, que han acabado por convertirse en una verdadera plaga en aquel país. Devoran todo y los rebaños se mueren por falta de pastos; de tal modo que vastos los conejos innumerables en los campos.

En una sola provincia se han vendido millones de carneros por este motivo. Para destruir tanto conejo no basta.

especies particulares; será necesario des-
arrollar por millones para conseguir algún
resultado apreciable en la lucha contra el
creciente desenvolvimiento de esta especie
prolífica.

Las autoridades se encuentran indecisas
y están asombradas de una situación tan im-
prevista como peligrosa para la riqueza agri-
cola y ganadera.

El Queensland, donde no se ha propagado
aún la especie en tanto grado como en los
demás Estados, ha acordado rodear la pro-
vincia de una extensa red de alambre que
medirá 5.000 kilómetros.

Se ha votado ya un primer crédito con es-
te objeto, reuniéndose 1.250.000 francos,
que no son bastante cantidad para cubrir
los gastos. Además se considera el proyecto ino-
cente, ya que no disparatado, puesto que es
imposible en tanta extensión evitar el rom-
pimiento de la red por alguna ó varias par-
tes, y la ineficacia por lo tanto del remedio.

* * *

Ascensiones mecánicas. — La compañía que
explota las establecidas en Lisboa, para la
subida de cuevas, obtiene pingües gana-
ncias.

Hay dos líneas establecidas, y desde Oc-
tubre de 1884, en que se inauguró la prime-
ra, el ascensor de Lavra ha dado pasaje á
276.292 personas, esto es, un término medio
de 639 por día, y el de la Gloria 165.259, ó
sea unos 2.829 por día.

Además de éstos hay los billetes en servi-
cio combinado con la Compañía «Carris de
fóvio» (tranvías), que han sido de 36.395,
dando un total la cantidad de 507.946 pasa-
jes, ó sea en cada uno y por día 1.160, y
anualmente en los dos 680.720 al año.

Para otras pendientes de la población se va
á prescindir del sistema de la cremallera, y
se adoptará uno análogo al llamado *cable car*
muy común en los Estados-Unidos.

Este sistema consiste en un cable subterrá-
neo puesto en movimiento constante por
medio de una máquina fija. El carro sigue
unido al cable que solamente deja cuando
necesita parar, apretando entónces el freno
de mano.

* * *

Actualmente se hacen tubos de papel para
la conducción subterránea de agua, gas y
aún de cables eléctricos. Dichos tubos se
hacen, según describe un diario industria,
del modo siguiente:

Se corta el papel en tiras largas de un an-
cho determinado, que corresponda al diá-
metro que se quiera dar á los tubos. Estas
tiras se sumergen en asfalto fundido y se
enrollan enseguida en cilindros de mayor ó
menor circunferencia, según el diámetro que
se desea; luego se saca de los cilindros los
tubos ya hechos cuando el baño de asfalto
se ha enfriado y secado bien. El exterior se
cubre con barniz de asfalto también y con
arena fría, la cual se pone antes de que se
seque el barniz. El interior se pinta con pin-
tura vidriada de una composición que es el
secreto del fabricante.

Se dice que estos tubos son de gran dura-
ción y pueden resistir una presión interior
hasta de 2.000 libras, á pesar de que su es-
pesor no excede de media pulgada.

* * *

En Prusia, todos los trenes llevan un
aparato sencillísimo que consiste en un tubo
flexible, como el de nuestras mangas de rie-

go, por medio del cual pueden convertirse
las locomotoras en bombas de incendio con
la mayor facilidad.

En más de una ocasión han prestado allí
servicios importantes en casos de incendio
en las estaciones y aun en los mismos trenes
en marcha.

Es un pensamiento que debiera haber si-
do acogido en todas partes y cuya realiza-
ción cuesta poquísimos dinero.

* * *

La policía de París ha descubierio en Ver-
sailles una fábrica de trufas artificiales, imi-
tadas con tal perfección, que, tanto en el
sabor como el olor, se confunden con las
famosas trufas del Perigord.

Detenido el jefe del establecimiento, ha
declarado que él no es el inventor.

Este, que se llama Katuan, le vendió la
receta para la fabricación de las trufas.

El secreto consiste, á lo que parece, en el
empleo de un licor tóxico desconocido que
posee el perfume y el gusto de las más es-
quisitas trufas auténticas.

R. P.

*DAD HIERRO á vuestra hija, decla un
médico consultado por una madre acerca
de su hija, que sufría de anemia y pal-
decas de color. — ¿ Pero qué hierro dará
á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO
BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la
preparación que más se aproxima á la for-
ma en que el Hierro está contenido en la
sangre, y por consiguiente sus efectos son
superiores á todos los demás preparados
ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigí la firma.*

— 160 —

ren es, además de inútil y hasta ridículo, en alto
grado anacrónico todo lo que huele á patrocinio y
amparo dado por príncipes ó gobiernos á las bellas
letras. Estas pueden vivir por sí y no mendigar so-
corros de nadie: pasó el tiempo de los Mecenas y
de los Augustos. Si la obra favorecida es mala, el
público se reirá de ella, aunque la escuden régios
patronos; si es buena, tiene ilustración sobrada para
leerla ó asistir á su representación, sin que de ar-
riba le avisen que aplauda.

Pero hay otros modestos *ciudadanos de la repú-
blica de las letras* que ni pueden aspirar á triunfos
ruidosos, ni obtener siquiera para sus libros un
despacho que les indemnice de los gastos de im-
presión, ya que no de las incalculables fatigas y
dispendios que ocasionan la investigaciones pré-
vias tal vez por largos años y con generoso aliento
proseguidas. El que en España emprendiese hoy por
su cuenta y riesgo la publicación de ciertas obras,
á no ser un potentado ó un capitalista, se arruinaría
en la empresa y ni aún tendría el consuelo de ter-
minarla. ¿Quién ha de atreverse á lanzar al mundo
una *Historia de la filosofía española* ó una *Bibliote-
ca de filósofos*, cuando la eterna é implacable poste-
ridad de M. Masson clamorea sin cesar en libros,
revistas y discursos, por boca de sus más especta-

— 157 —

Historia de la ciencia del Derecho en España.

Historia de la medicina española.

Historia de las ciencias exactas, físicas y natura-
les en España.

Historia de la filosofía española.

Historia de los estudios filológicos en nuestro
suelo.

Y como la historia de la literatura española es de
suyo tan extensa y raya en imposibilidad absoluta
el exponerla en un solo curso, además de la cáte-
dra general hoy dignamente desempeñada por un
profesor sapientísimo, conviene establecer las cua-
tro siguientes;

Historia de la literatura hispano-latina.

Historia de la literatura hispano-semíticas.

Historia de la literatura catalana.

Historia de la literatura galaico portuguesa.

La primera debiera establecerse en la Uiversi-
dad de Salamanca, emporio un día de los estudios
clásicos; la segunda en la de Sevilla ó Granada; la
tercera en la de Barcelona, y en la de Santiago la
cuarta, pues no parece justo que Madrid disfrute
de todo género de ventajas y preeminencias, ántes
conviene vigorizar el espíritu provincial en donde
quiera. Cuanto á las seis cátedras primeras indica-
das, convendría asimismo distribuir las entre nues-



CAPSULAS THEVENOT

De Alquitran de Noruega puro..... 1 20
contra las *Constipaciones* e los *Catarros*

De Creosota de haya..... 2 »
Asmas, Bronchitis, Tisis.

De Aceite de hígado de bacalao creosotado
contra las *afecciones crónicas* del pecho.

De Extracto estereado de helécho macho 4 »
Empleadas con éxito contra la *Tenia.*

PRECIO
del vidrio
en Francia

F. C.

SIN OLOR NI GUSTO

ABSORBENCIA FACIL

En Santander, Viuda de Ruperto Isasi y Bernardo Saro.

Enseñanza de comercio

POR

DOM MAXIMIANO LOPEZ CIMIANO

del Colegio de Tenedores de libros

CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ, NÚM. 20, 3.º

Clases generales y particulares; lecciones á domicilio. (1)

Asignaturas.

Teneduría de libro por partida doble, y práctica mercantil, francés y reforma de letra. También se encarga de liquidaciones, arreglo de libros ó de cualquier trabajo que se le encomiende referente á la profesión.

(1) Las lecciones á domicilio son para el comercio y francés solamente.

Precios.

Por cada asignatura en clase general, 15 pesetas mensuales.

Idem id. particular, 25 id. id.
e id. id. á domicilio, 35 id. id.

SEMILLAS.

Tanto de flores, como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

PAPEL PARA ENVOLVER.

De venta, en la imprenta y litografía de Telesforo Martínez.

Blanca, 40

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO DE ZENON QUINTANA

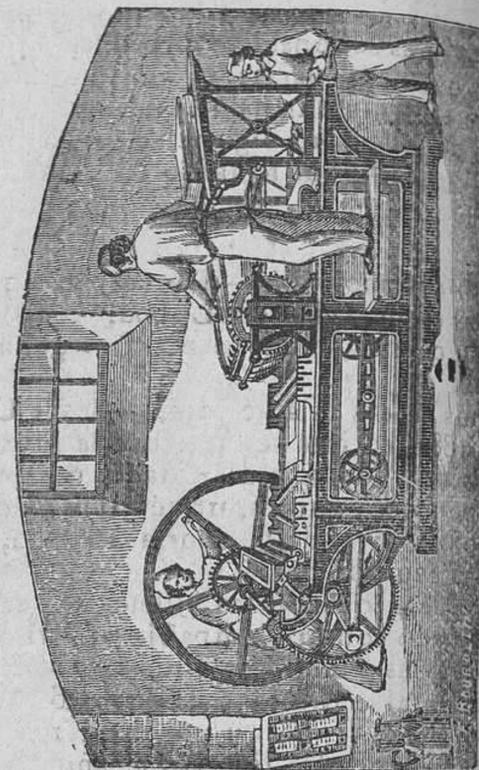
Blanca 28.—Santander,
PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Galería para toda clase de retratos. Ampliaciones de todos tamaños, retratos Mignonette, Promenade, París y Grand Menade.

Vistas de Santander y de los balnearios de la provincia.

28.—Blanca,—28.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO



se hace toda clase de trabajos pertenecientes al arte

— 158 —

tras provincias universitarias para evitar su centralización en la corte; pero atendiendo á la mayor comodidad de profesores y discípulos, á la abundancia mayor de libros y medios de investigación y á otras consideraciones h y ineludibles, fuerza será agregarla á la *Universidad* llamada (con irritante distinción) *central*, y aguardar el día en que puedan extenderse tales estudios á los otros nueve centros de enseñanza superior que en España poseemos. No existiendo hoy *facultad de Teología* en la *Universidades*, y no enseñándose (por desdicha grande) los elementos de la ciencia de Dios y de sus atributos en la *facultad de Filosofía*, á la cual debieran servir de corona. la *historia de la misma entre nosotros* habrá de guardarse para el gran *Seminario central*, cuya necesidad, cada día más urgente para la Iglesia y para la nación, ha sido encarecida por usted en diversas ocasiones.

Los catedráticos de estas nuevas asignaturas, retribuidos con ménos mezquindad de la que aquí se acostumbra, habrían de unir á las tareas de la enseñanza la composición de libros, en que largamente diesen á conocer el desarrollo de cada una de las ciencias en España, á la manera que el ilustrísimo Sr. D. José Amador de los Ríos ha escrito con diligencia suma, alto sentido filosófico y erudición pas-

— 159 —

mosos la *Historia crítica de la literatura española*, astimosamente interrumpida en su publicación há no pocos años.

No faltará quien censure, y con apariencia de fundamento, la protección oficial concedida á la ciencia española. Para no incurrir en grandes errores, conviene distinguir cuidadosamente los términos de la cuestión. La protección oficial no debe condenarse en absoluto; ¡ojalá pudiéramos prescindir de ella! pero no estamos ahora en ese caso, ni veo gran peligro para la dignidad é independencia del científico (como dicen los krausistas) en que sea subvencionado y protegido en sus estudios é investigaciones por el Estado. Hay obras que en ninguna manera deben implorar ni recibir auxilio ni subvenciones: su único juez natural es el público. Tal acontece con las de ingenio. La teoría que sostiene Alfieri en su hermoso tratado de *El Principe y las Letras* es (aparte de sus exageraciones) exactísima: el favor oficial, venga de donde viniere, sirve sólo para menoscabar la alteza del ingenio, rebajar y empequeñecer sus creaciones, y si alguna vez han sido grandes las de las letras protegidas (en general más elegantes y correctas que enérgicas y sublimes), hanlo sido á pesar de la protección, no en virtud de ella. En los tiempos que cor-

INDICACIONES MEDICINALES.

Se hallan indicadas estas aguas en las dispepsias digestiones difíciles; flatulencia, gastralgias, diarrea crónica. En las enfermedades del hígado y el bazo, especialmente en los infartos de estas visceras. En los males de orina, como arenillas en las detenciones manstruales en la gota y reumatismo.

DOSIS

Una botella diaria y también puede usarse á pasto.

AGUAS MINERO MEDICINALES

BURILADA

á 3 kilómetros de Pamplona en la carretera de Fraacia, Alcalinas bicarbonatadas sódicas yoduradas

FUENTE DE LA ASUNCION

propiedad de DON FERMIN GOICOECHEA principios minerales zadores por litro según el análisis del Dr. Saenz Diez.

Sulfato calcico	0,0114	Yoduro sódico	0,0012
Carbonato calcico	0,0092	Cloruro sódico	0,6573
Id. magnesico	0,0169	Id. potásico	0,0049
Id. ferroso	0,0055	Id. calcico	0,0002
Id. amonico	0,0019	Id. magnesico	0,0002
Id. litico	0,0003	Sulfato magnesico	0,0077
Id. sódico	0,4990	Id. sódico	0,5027
Silicato sódico	0,0074	Nitrato amónico	0,0027
Silice	0,0077	Materia orgánica	0,0346

Gas ácido carbónico 12cs 879, Gas nítrógeno 15-327 oxígeno 1'812.

Para los pedidos y demás informes dirigirse al propietario, calle de Estafeta núm. 76 Pamplona.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Idem para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 5 y 25	de cada mes
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

SUPERIORES CAFES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Cafés molidos superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.....	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka.....	3 — —
Moka puro.....	4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en bote de 2 y 4 onzas,	
Tapioca del Brasil en botes d ^s 200 gramos.	

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contiene una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

Deposito central, Puerta del Sol, 13.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—Sa, Juan de Puerto-Rico, Mavagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champeico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VERACRUZ.

es el destinado á salir de Santander el 20 de Mayo.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañia, Muelle, núm. 30.

TRANVIA URBANO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten anuncios en los coches de esta empresa con las condiciones y á los precios siguientes:

un mes.	7 ⁵⁰ pesetas.
seis meses.	42 " "
un año.	80 " "

—Estos plazos se contarán desde el primer día de cada mes.

—Dichos precios dan derecho á colocar el mismo anuncio en seis coches.

—Todos los anuncios deberán ajustarse á las dimensiones fijadas y llevarán adherido é inutilizado un sello de 10 céntimos.

—El importe de los anuncios se cobra adelantado.

—La empresa se reserva el derecho de revisar los anuncios antes de fijarlos en los coches.

Santander 26 de Noviembre de 1883.

Se admiten anuncios en las oficinas de esta empresa, Muelle 37, y en la Imprenta y Litografía de Telesforo Martinez, Blanca, 40.

NOTA. La Empresa del Tranvía admite anuncios en sus coches á los precios siguientes:

5 pesetas por trimestre y por dos decímetros en seis coches.
9 id. por semestre id. id. id. id.
17 id. por año id. id. id. id.

COMPANÍA COLONIAL.

MADRID.

CHOCOLATES, CAFES Y TES.

25 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

UNICA CASA DE ESPAÑA EN EL RAMO

QUE OBTUVO

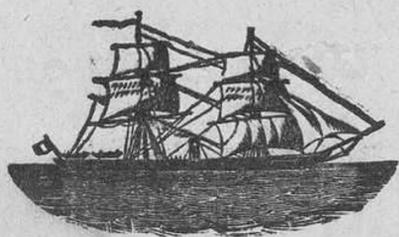
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

TRES PREMIOS,

uno de ellos

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARA SU DIRECTOR.



NORDDEUTSCHER
LLOYD.

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montivideo y Buenos
Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Al vapor STRASSBURG seguirá el OHIO que saldrá de la Coruña el 31 de Mayo.

5-2

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL
Singer

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para fami-

lias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANÍA FABRIL

SINGER

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

VAPORES
DEL

MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y veloz vapor

MADRID.

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

Puerto-Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIO: D. U. Fernández,
Muelle, 25. 10

Almacen de muebles

DE

JOSE CABRERO.

SANTANDER.

Magníficos juegos de gabinete y comedor, toda clase de cortinajes última novedad, si-

llas tapizadas y en rejilla, colchones de muelles desde nueve duros en adelante, y también se confeccionan toda clase de muebles conforme á los diseños últimamente recibidos de París.

BLANCA, 42.

AGUA MILAGROSA
DESTILADA

CON ROSAS DE JERICO

para curar pronta y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalecer las vistas cansadas, bajo la advocación del santo patrón de la iglesia española

NUESTRO SEÑOR SAN JOSE.

EL AGUA MILAGROSA conviene usarla en los siguientes padecimientos.

Irritacion en el blanco de los ojos, en los párpados y lagrimal.

Paño y manchas en el cristal y niña de los ojos.

Nubes y cataratas, al comenzar su formación.

Vista resfriada ó lagrimeo; y, por último, vistas cansadas.

Depósito en Santander, Farmacia de Correas, San Francisco 42.

LIBROS

E. RODRIGUEZ-SOLÍS

EVANGELINA

HISTORIA DE TRES MUJERES.

Segunda parte de EVA.

Acaba de publicarse esta nueva é interesante obra.

LA MUJER, defendida por la historia, ciencia y la moral. (Estudio crítico.) (5.ª edición.)

LAS EXTRAVIADAS (cuadros del natural), segunda parte de LA MUJER. (3.ª edición.)

EVA (estudio social.) (2.ª edición.)

PANORAMA LITERARIO (colección de estudios históricos y biográficos, artículos, cuentos, leyendas y poesías.) (2.ª edición.)

ESPRONCEDA, su tiempo, su vida y sus obras; ensayo histórico-biográfico. (2.ª edición.)

Cada una de estas obras se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de España; y en Madrid en casa de autor, Escriba 11, ó en el establecimiento editorial de D. José María Faquíneto, Alcaha, 135.

GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON FERNANDO FERNÁNDEZ

3.-CALLE DEL ARRABAL.-3.

Desde el día 12 del actual han vuelto á abrirse las clases de este acreditado establecimiento.

Las horas de clase son:

Por la mañana: de 7 á 11 para adultos. De 11 á 1 para señoras y señoritas.

Por la tarde: de 5 á 6 para niños. De 10 de la noche para adultos.